REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, seis (06) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO	05001 31 03 012 **2024 00074** 00
PROCESO	VERBAL – IMPUGNACIÓN ACTAS ASAMBLEA
DEMANDANTE	ÁLVARO MAESTRE ROCHA
DEMANDADO	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA VISIÓN DE LAS AMERICAS
DECISIÓN	DECRETA MEDIDA – REMITIR AUTO

En atención a lo solicitado por la parte demandante, una vez aportada en debida forma la caución ordenada, se DECRETA la suspensión provisional de los efectos de la asamblea extraordinaria de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA VISIÓN DE LAS AMERICAS del 20 de diciembre de 2023, en atención a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 382 del C.G.P.; las demás medidas pretendidas no son procedentes, pues no se encuentran establecidas en la Ley. Se ordena remitir el presente auto, con el fin de que se acate la medida.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

TATIANA VILLADA OSORIO

JUEZ

B.

Firmado Por:

Tatiana Villada Osorio

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 012 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b53416441bf60dc8e195e25ee7caafeda6fc4f4c4872026c23900459e7bacd9**
Documento generado en 06/05/2024 02:36:33 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica